



Comercio exterior de productos lácteos y acuerdos comerciales de Chile

Raúl Opitz Guerrero

Comercio exterior de productos lácteos y acuerdos comerciales de Chile

Diciembre 2022

Autor:

Raúl Opitz Guerrero

Coordinador Geográfico en Mercados Internacionales

Departamento de Asuntos Internacionales

Artículo producido y editado por la Oficina de
Estudios y Políticas Agrarias –Odepa. Ministerio de Agricultura

Directora Nacional y Representante Legal: Andrea García Lizama

Informaciones:

www.odepa.gob.cl

e-mail: odepa@odepa.gob.cl

ÍNDICE

1. Inserción del sector lácteo en los acuerdos comerciales
2. Lácteos y acuerdos comerciales
3. Aranceles de los productos lácteos por país
4. Comentarios
5. Referencias bibliográficas

1. Inserción del sector lácteo en los acuerdos comerciales

Es importante resaltar que dentro de un contexto regional de apertura comercial que originaron zonas de libre comercio y uniones aduaneras, nuestro país tomó la decisión de privilegiar las negociaciones bilaterales de libre comercio y dejó de lado la posibilidad de incorporarse a esquemas de integración que poseían estructuras arancelarias diferenciadas y con aranceles más altos que el nuestro. La política de apertura internacional y, en particular la inserción de nuestra agricultura en los mercados internacionales comienza a partir de los inicios de los años 90, favoreciendo la posición chilena como productor y exportador de productos agroalimentarios, donde el sector lácteo ha tenido un crecimiento interesante desde el año 1990 a la fecha.

A contar de los 90 se produce una expansión del comercio impulsada por un nuevo proceso de apertura comercial unilateral, que se distingue por el proceso de reducción de los aranceles que comienza a contar 1991, pasando el arancel externo de 15% ad-valorem a 11% en 1991. Esta reducción sigue disminuyendo hasta llegar el 2006 a un 6%.

Esta nueva legislación arancelaria tuvo por objeto continuar y profundizar el proceso de modernización del país, proporcionando un nuevo impulso a la economía nacional. Ello, por cuanto permitió abaratar los costos de producción, aumentando la variedad y disponibilidad de insumos y de bienes de capital y acelerar la introducción de nuevas tecnologías. En definitiva, esta legislación perseguía apoyar y preparar paulatinamente al sector productivo chileno para enfrentar los desafíos futuros.

Tras 30 años de una importante inserción económica en el mundo, Chile cuenta hoy con una amplia distribución de acuerdos comerciales, lo que ha permitido que la gran mayoría de nuestras exportaciones ingresen libres de arancel a los mercados más importantes del mundo y que ahora sean nuestros socios comerciales. En la práctica, actualmente más del 98% del comercio exterior se realiza al amparo de los

Instrumentos negociados por Chile. El arancel efectivo, tanto en las exportaciones como en las importaciones es inferior al 1%. Hitos relevantes han sido los Acuerdos Comerciales con EE.UU., la Unión Europea y China, donde este último se transformó rápidamente en nuestro principal socio comercial.

Sin lugar a duda, el sector silvoagropecuario ha sido el que ha experimentado mayores transformaciones durante la apertura económica y exportadora. Se trata de un sector desigual, que reúne a agricultores tradicionales, que producen fundamentalmente para el mercado nacional y se pueden ver expuestos a la competencia de las importaciones y a productores modernos, exportadores de productos no tradicionales que han tenido notoriedad en la apertura económica. Es así, como los primeros han tenido una postura conservadora reticente, los segundos han apoyado la apertura de los mercados internacionales y el establecimiento de reglas comerciales y sanitarias que den estabilidad a los negocios.

Nuestro país espera consolidar mercados tan relevantes como el de China (libre de arancel) e India (producto sin preferencia arancelaria), donde las oportunidades para nuestras exportaciones estarán dadas por la apertura comercial y sanitaria. También se espera renegociar con aquellos países donde permanecen las barreras arancelarias, como el caso de India.

Es importante señalar, que el aumento de la demanda por productos lácteos en países emergentes, así como el incremento de nuestra producción interna, deberían crear las condiciones para que los productos lácteos mejoren su capacidad exportadora. La leche chilena se orienta a economías emergentes, sin embargo, como fue señalado anteriormente, es posible apostar a mercados de alta demanda, como son los mercados de China e India. El aumento de la demanda por productos lácteos en países emergentes, así como un aumento de nuestra producción interna, deberían crear las condiciones para que los productos lácteos mejoren su capacidad exportadora.

2. Lácteos y acuerdos comerciales

En la primera etapa de la apertura comercial de nuestro país, los Acuerdos de Complementación Económica se caracterizaban por contener un número relativamente reducido de productos excluidos de eliminación arancelaria con el fin de evitar que la liberalización de algunos productos tuviera efecto sobre su producción interna. El sector lácteo no estuvo ajeno a esta política y formaba parte de este reducido grupo de productos sin apertura arancelaria o con una eliminación de aranceles a muchos años o con sistemas de cuotas arancelarias preferenciales. Posteriormente, se renegociaron algunos acuerdos para incluir programas de eliminación arancelaria y se negociaron nuevos acuerdos donde Chile tenía un interés ofensivo en estos productos (Cuadro 1). Aun así, el sector encontró oportunidades para aumentar las exportaciones y tener una balanza positiva por muchos años.

Cuadro 1. Situación arancelaria en productos lácteos al año 2021.

Acuerdo	Exportaciones
Australia	Productos libres de arancel
Bolivia	Productos excluidos en el Acuerdo
Canadá	Productos excluidos en el Acuerdo
China	Productos libres de arancel
Colombia	Productos libres de arancel
Corea del Sur	Libre y con cuotas
Cuba	Excluido - preferencia - libre
Ecuador	Productos excluidos en el Acuerdo
Estados Unidos	Productos libres de arancel
Hong Kong	Productos libres de arancel
India	Sin preferencia arancelaria
Japón	Productos excluidos en el Acuerdo
Malasia	Libre y productos excluidos
México	Libre y productos excluidos
Panamá	Excluido - por desgravar
Perú	Productos libres de arancel
Tailandia	Libre - libre dentro de cuota
Turquía	Excluido, tratamiento UE, libre
Venezuela	Productos libres de arancel
Vietnam	Productos por desgravar
Centroamérica	Excluido - por desgravar
EFTA	Productos excluidos en el Acuerdo
Mercosur	Productos libres de arancel
P4	Productos libres de arancel
Unión Europea	Productos excluidos en el Acuerdo

Fuente: Elaborado por Odepa con información de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI.

3. Aranceles de los productos lácteos por país

En el Cuadro 2 se presenta la situación arancelaria del sector lácteo en 31 mercados (países individuales y agrupaciones de países (Mercosur y Unión Europea), pudiendo destacarse la variedad de aranceles u otro tipo de medidas (cuotas, aranceles diferenciados, arancel libre, exclusiones, desgravación arancelaria en proceso, permiso previo, entre los más importantes. Lo anterior refleja el grado de sensibilidad que tiene el sector a nivel mundial.

Pensando en nuestros principales países de exportación de productos lácteos, vemos que en esos destinos se encuentran liberados de la aplicación de aranceles hacia nuestro país la leche condensada a EE.UU., los quesos a México y China, las preparaciones lácteas para alimentación infantil a EE.UU. y Perú, la leche en polvo entera a Venezuela y Brasil y la leche descremada a Brasil.

Por otra parte, existen mercados que mantienen exclusiones para los productos lácteos y donde sería importante tener un grado de apertura para nuestras exportaciones en países que son socios comerciales, como son el caso de Canadá, India, algunos países centroamericanos, Noruega, Suiza y Japón. En los cuadros 2 a 5 se presentan los aranceles existentes en el año 2021 para los diferentes productos lácteos y países con acuerdo comercial.

Cuadro 2. Situación arancelaria 2021 de la leche descremada y leche entera.

Socios comerciales	Leche descremada SACH 04021000		Leche entera SACH 04022118	
	Lista	Arancel efectivo	Lista	Arancel efectivo
Australia	Libre	0%	Libre	0%
Bolivia	Sin preferencia	20%	Libre	0%
Canadá	Excluido	3,32¢ - 201,5% pero no menos que \$2,01/kg	Excluido	3,32¢ - 243% pero no menos que \$2,82/kg
Colombia	Libre	0%	Libre	0%
Corea del Sur	D.D.A.	176%	D.D.A.	176%
Centroamérica				
Costa Rica	Excluido	34% - 65%	Excluido	34% - 65%
El Salvador	Excluido	20%	Excluido	15% - 20%
Guatemala	Excluido con cuota de 200 ton. con aumento de 3% anual simple por 5 años	15%	Excluido con cuota de 200 ton. con aumento de 3% anual simple por 5 años	15%
Hondura	Excluido	15%	Excluido	15% - 20%
Nicaragua	Excluido	60%	D15 (2021)	28%
Cuba	Libre	0%	Libre	0%
China	Libre	0%	Libre	0%
Ecuador	Excluido	22%	Excluido	22%
Efta				
Islandia	Excluido	30%	Excluido	30%
Noruega	Excluido	22,87 NOK	Excluido	23,99 NOK
Suiza	Excluido	323 Fr/100kg	Excluido	1.340 Fr/100kg
Estados Unidos	Libre	0%	Libre	0%
Hong Kong	Libre	0%	Libre	0%
India	Excluido	60%	Excluido	60%
Japón	Excluido	35% + 466 yen/kg	Excluido	30% + 720 yen/kg
Malasia	Libre	0%	Libre	0%
Mercosur	Libre	0%	Libre	0%
México	Sujeto a permiso previo	31,5%	Sujeto a permiso previo	31,5%
Panamá	Excluido	50%	Excluido	50%
Perú	Libre	0%	Libre	0%
P4	Libre	0%	Libre	0%
Tailandia	Con cuota	0% - 216%	Libre	0%
Turquía	Excluido	180%	Excluido	180%
Unión Europea	Excluido	118,8 EUR/kg 125,4 EUR/100kg	Excluido	130,4 EUR/kg
Venezuela	Libre	0%	Libre	0%
Vietnam	D10 (2024)	9%	D10 (2024)	9%

*1 57,2 EUR/100kg, 1.08 EUR/kg/lactic matter + 18.5 EUR/100kg, 1.81 EUR/kg/lactic matter + 19.4 EUR/100kg

*2 20,5 EUR/100kg - 59,20 eur/100kg, 0.17 EUR/kg/lactic matter + 21.1 EUR/100kg, 0.54 EUR/kg/lactic matter + 21.1

EUR/100kg, 0 + 17.1 EUR/100kg - 0 + 168.8 EUR/100kg

Fuente: Elaborado por Odepa con antecedentes de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales

Cuadro 4. Situación arancelaria 2021 de lactosuero y mantequilla.

Socios comerciales	Lactosuero SACH 04041000		Mantequilla SACH 04051000	
	Lista	Arancel efectivo	Lista	Arancel efectivo
Australia	Libre	0%	Libre	0%
Bolivia	Sin preferencia	10%	Sin preferencia	10%
Canadá	Excluido	4,94¢ - 3,32¢ 208% pero no menos que \$2,07/kg	Excluido	11,38¢ - 298,5% pero no menor que \$4,00/kg 208% pero no menos que \$2,07/kg
Colombia	Libre	0%	Libre	0%
Corea del Sur	Arancel 0% para una cuota de 1.000 ton	0% - 49,5%	D.D.A.	89%
Centroamérica				
Costa Rica	Libre	0	Excluido	34% - 65%
El Salvador	Excluido	0%	Excluido	30%
Guatemala	Libre	0%	*1	15%
Hondura	Libre	0%	Excluido	20%
Nicaragua	Libre	Libre	Libre	0%
Cuba	Libre	0%	Libre	0%
China	Libre	0%	Libre	0%
Ecuador	Excluido	5%	Excluido	30%
Efta				
Islandia	Excluido	30%	Excluido	30%
Noruega	Excluido	16,41 NOK	Excluido	25,19 NOK
Suiza	Excluido	170 Fr/100kg	Excluido	1.642 Fr/100kg
EE.UU.	Libre	0%	Libre	0%
Hong Kong	Libre	0%	Libre	0%
India	Excluido	40%	Excluido	40%
Japón	Excluido	30% + 500 yen/kg	Excluido	(35% + 1.159 yen/kg)
Malasia	Libre	0%	Libre	0%
Mercosur	Libre	0%	Libre	0%
México	Libre	0%	Libre	0%
Panamá	Libre	0%	Libre	0%
Perú	Libre	0%	Libre	0%
P4	Libre	Libre	Libre	Libre
Tailandia	Libre	0%	Libre	0%
Turquía	Excluido	67%	Excluido	180%
Unión Europea	Excluido	7 EUR/100 kg 100.4 EUR/100 kg- 167.2 EUR/100 kg 0.07 EUR/kg/lactic matter + 16.8 EUR/100 kg- 1.62 EUR/kg/lactic matter + 22 EUR/100 kg	Excluido	189,60 EUR/100kg
Venezuela	Libre	0%	Libre	0%
Vietnam	D7(2020)	4%	D10 (2024)	7%

*1 Excluido con cuota de 100 ton con aumento de 3% anual simple por cinco años.

Fuente: Elaborado por Odepa con antecedentes de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.

Cuadro 5. Situación arancelaria 2021 de otras materias grasas de la leche y quesos frescos.

Socios comerciales	Demás materias grasas de la leche SACH 04059000		Quesos frescos SACH 04061000	
	Lista	Arancel efectivo	Lista	Arancel efectivo
Australia	Libre	0%	Libre	0%
Bolivia	Sin preferencia	20%	Sin preferencia	10%
Canadá	Excluido	7,5% - 313,5% pero no menor que \$5,12/kg	Excluido	3,32z/kg - 245,5% pero no menos que \$4,52/kg
Colombia	Libre	0%	Libre	0%
Corea del Sur	D.D.A.	89%	D.D.A.	36%
Centroamérica				
Costa Rica	Excluido	34% - 65%	Excluido	34% - 65%
El Salvador	Excluido	20%	Excluido	40%
Guatemala	Excluido	15%	Excluido	15%
Hondura	Excluido	20%	Excluido	20%
Nicaragua	Libre	0%	Libre	0%
Cuba	Libre	0%	Preferencia (Arancel 30%)	75% 8%
China	Libre	0%	Libre	0%
Ecuador	Excluido	30%	Excluido	20%
Efta				
Islandia	Excluido	30%	Excluido	30%
Noruega	Excluido	25,19 NOK	Excluido	24,68 NOK
Suiza	Excluido	1.642 Fr/100kg	Excluido	25,54 Fr/100kg - 289 Fr/100kg
EE.UU.	Libre	0%	Libre	0%
Hong Kong	Libre	0%	Libre	0%
India	Excluido	40%	Excluido	30%
Japón	Excluido	(35% + 1.159 yen/kg)	Excluido	35%
Malasia	Libre	0%	Libre	0%
Mercosur	Libre	0%	Libre	0%
México	Libre	0%	Excluido	45%
Panamá	Libre	0%	Excluido	30%
Perú	Libre	0%	Libre	0%
P4	Libre	Libre	Libre	Libre
Tailandia	Libre	0%	Libre	0%
Turquía	Excluido	140%	Excluido	140%
Unión Europea	Excluido	231.3 EUR/100 kg	Excluido, con cuota libre para 2019 de 2.700 ton.	185,20 EUR/100 kg - 221,20EUR/100 kg
Venezuela	Libre	0%	Libre	0%
Vietnam	D10 (2024)	7%	D10 (2024)	5%

Fuente: Elaborado por Odepa con antecedentes de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.

Cuadro 6. Situación arancelaria 2021 de otras materias grasas de la leche y quesos frescos.

Socios comerciales	Demás quesos SACH 04069000		Manjar SACH 19019011	
	Lista	Arancel efectivo	Lista	Arancel efectivo
Australia	Libre	0%	Libre	0%
Bolivia	Libre	0%	Sin preferencia	20%
Canadá	Excluido	3,32\$/kg - 245,5% pero no menos que \$3,53/kg	Excluido	6,5% - 267,5% pero no menos que \$1,16\$/kg
Colombia	Libre	0%	Libre	0%
Corea del Sur	Libre	0%	D.D.A.	36%
Centroamérica				
Costa Rica	Excluido	50%	Libre	0%
El Salvador	Excluido	40%	Libre	0%
Guatemala	Excluido con cuota queso Gouda. 30 ton con aumento de acuerdo con cifras en pie de Cuadro*	15%	Excluido con cuota (8). 40 ton con aumento de 3% anual simple por cinco años	15%
Hondura	Excluido	20%	Libre	0%
Nicaragua	Libre	0%	C	3%
Cuba	Preferencia 75% (Arancel 15%)	4%	Libre	0%
China	Libre	0%	Libre	0%
Ecuador	Excluido	25%	Preferencial	0%
Efta				
Islandia	Excluido	30%	Excluido	0%
Noruega	Excluido	27,15 NOK - 277%	Excluido	24,67 NOK
Suiza	Excluido	289 FR/100kg	Excluido	42,5 Fr/100kg
EE.UU.	Libre	0%	Libre	0%
Hong Kong	Libre	0%	Libre	0%
India	Excluido	40%	Excluido	30%
Japón	R 6	35%	Excluido	28% + 799 yen/kg
Malasia	Libre	0%	Libre	0%
Mercosur	Libre	0%	Libre	0%
México	Arancel Preferencial	2,9%	Libre	0%
Panamá	Excluido	20%	Excluido	30%
Perú	Libre	0%	Libre	0%
P4	Libre	0%	Libre	0%
Tailandia	Lista SL (2023)	15%	Libre	0%
Turquía	50% reducción con cuota de 800 ton	70%	Arancel preferencial	5,75 EUR/100kg
Unión Europea	Excluido, con cuota libre para 2019 de 2.700 ton.	139,10 EUR/100 kg - 221,20EUR/100 kg	Lista SP	18 EUR/100kg
Venezuela	Libre	0%	Libre	0%
Vietnam	D10 (2024)	5%	D10 (2024)	9%

*Aumentos Año 1: 30%; Año 2: 36%; Año 3:42%; Año 4:48%; Año 5: 54%; Año 6:60%; Año 7: 63,3%; Año 8: 66,6%; Año 9: 69,9%; Año 10: 73,2%; Año 11: 76,5%; Año 12: 80%.

Fuente: Elaborado por Odepa con antecedentes de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.

4. Comentarios

Importante hacer notar que la apertura comercial no puede tomar por sorpresa nadie, considerando la cantidad de años y plazo suficiente que han tenido los países para prepararse debidamente frente a la competencia que presentarían los diversos mercados, en especial aquellos que por décadas se desempeñaron en un ambiente de alto proteccionismo de los gobiernos. Antes de la Ronda Uruguay, de la Organización mundial de Comercio (OMC), muchas importaciones, incluidas aquellas del sector lácteo, enfrentaban una serie de restricciones arancelarias y no arancelarias, que tenían por objeto “proteger” la industria interna.

Sin embargo, sabemos que el comercio agrícola enfrenta una importante cantidad de distorsiones y sufre de medidas proteccionistas en terceros países.

Algunos de los Tratados de libre Comercio suscritos por nuestro país, aún mantienen excluido al sector lácteo de los programas de desgravación arancelaria y de la competencia, que sí enfrentan otros sectores de la economía, a pesar del esfuerzo del sistema multilateral por tratar de disminuirlas.

Por lo anterior se hace indispensable negociar la profundización de aquellos Acuerdos Comerciales, donde nuestro país tiene posibilidades de exportar sus productos lácteos y, por otra parte, negociar nuevos Acuerdos, desde el punto de vista sanitario y arancelario, con nuevos socios comerciales, como pueden ser países asiáticos y del norte de África.

5. Referencias bibliográficas

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (DIRECON), 2009, 20 años de negociaciones comerciales.

RAÚL OPITZ GUERRERO, AÍDA GUERRERO LÓPEZ, 2018, Inserción de la agricultura en los mercados internacionales Compendio 2008 – 2018.

RAUL OPITZ GUERRERO, ANGELI REYES GALLEGUILLOS, 2021, Diversificación de los mercados.



www.odepa.gob.cl